



Instrucciones para la Competición Regional* 2019 en Soluciones de Tecnologías de Asistencia para Personas con Discapacidad *América Latina y el Caribe



La competición regional organizada por la **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)** en cooperación con el **SiDi**, es un concurso para promover la creación y el desarrollo de nuevas soluciones de tecnologías de asistencias para personas con discapacidad, bajo dos categorías de participación:

1. Proyectos de soluciones que aún necesitan desarrollarse o que todavía se está desarrollando en tecnologías de asistencia para personas con discapacidad; y,
2. Soluciones en tecnologías de asistencia para personas con discapacidad que ya estén desarrolladas y/o disponibles en el mercado.

Las soluciones propuestas y desarrolladas por los participantes del concurso serán analizadas por una comisión compuesta por representantes de la UIT y del SiDi, expertos en las diferentes áreas relacionadas con productos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Cada miembro de esta Comisión asignará una puntuación a cada solución propuesta, según los siguientes criterios: Creatividad, Experiencia del Usuario, Tecnología y Desarrollo de la Solución.

Participación

Para participar del concurso el candidato debe someter su propuesta bajo cada una de las categorías del concurso:

1. Proyectos de soluciones tecnológicas en concepción o desarrollo: la idea propuesta está todavía siendo concebida o el proyecto está en desarrollo y no hay ninguna versión disponible para ser utilizado por las personas con discapacidad. Mientras que la presentación de un prototipo de la solución no es un requisito para esta categoría, la presentación de toda la información posible sobre la solución facilitará la evaluación del requisito de "Factibilidad técnica de la solución" (ver detalles en "Clasificación"). Para participar en el concurso favor enviar toda la información disponible sobre su idea. Recomendamos enviar una descripción resumida de la solución, informando sobre los principales componentes y su relación; una descripción detallada de los componentes, como ellos trabajan y cómo son las interfaces; una descripción detallada del principal uso de la solución.
2. Producto disponible para uso: la solución para beneficiar a las personas con discapacidad ya está desarrollada y está disponible para ser utilizada o probada por las personas con discapacidad. Para esta categoría se requiere al menos un prototipo de la solución. Se evaluará la solución desarrollada o el prototipo creado siguiendo el criterio de "Desarrollo de la solución". Para participar en el concurso favor enviar toda la información disponible acerca de la solución (se recomienda enviar la misma documentación requerida para la categoría anterior).

La participación puede ser individual o en grupo.

Envío de la propuesta

Los participantes tendrán hasta el día **30 de septiembre de 2019** para enviar su propuesta según las siguientes instrucciones:

- Llenar el formulario de inscripción y enviar toda la información relacionada a la propuesta a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/jmdGECiHqhCYFHpa8>
- Los competidores están obligados a mantener una conducta ética y estarán sujetos a descalificación – asimismo, que tengan en cuenta que los participantes deben poseer la mayoría de los derechos de propiedad intelectual de la solución sometida al concurso y deben ser responsables de la mayoría de los trabajos y de las inversiones hechas en la creación y prototipo de la solución.

Se prohíbe la participación de empleados o personas relacionadas a la UIT o el SiDi

Clasificación

La Comisión Juzgadora del concurso, en base al número de propuestas recibidas en cada categoría del concurso efectuará el análisis previo de las propuestas y asignará calificaciones a todas las ideas, proyectos o soluciones presentadas dentro del plazo establecido, según la tabla de Criterios con sus respectivos Peso y Grado.

CRITERIOS	ESPECIFICACIÓN	PESO	GRADO			
			Muy bajo	Bajo	Alto	Muy alto
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación-originalidad de la idea 	35	1	2	3	4
Experiencia del Usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño del publico beneficiado por la solución • Impacto de la solución para la vida del usuario • Solución con buena experiencia de uso 	35	1	2	3	4
Desarrollo de la Solución	<ul style="list-style-type: none"> • Factibilidad técnica de la solución • Calidad y detalles de conclusión de la solución presentada 	20	1	2	3	4
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia Artificial / Aprendizaje de Máquinas • Realidad Aumentada / Realidad Virtual (RA/RV) • Big Data • Computación en la Nube • Internet de las Cosas (IoT) 	10	1	2	3	4

Será considerado como resultado final la suma de todos los grados obtenidos por cada propuesta, multiplicada por su peso - de acuerdo a la fórmula a continuación:

GRADO FINAL = Creatividad x 35 + Experiencia x 35 + Desarrollo x 20 + Tecnología x 10

Considerando cada una de las categorías del Concurso, las propuestas se ordenarán en orden descendente de su GRADO FINAL, y aquel con mayor GRADO FINAL será declarado ganador.

Situaciones omisas serán definidas por la Comisión Juzgadora.

Los participantes deben tener en cuenta que ni la UIT ni la o el SiDi tendrán ningún compromiso relacionado al desarrollo de las soluciones presentadas, mismo para las ideas ganadoras, ni proporcionarán los recursos necesarios para tal.

Premiación

La UIT otorgará certificación al ganador o representante del equipo ganador de cada una de las categorías y cubrirá los respectivos gastos de viaje para participación en el evento Regional de la UIT - "Américas Accesible 2019: Información y Comunicación para TODOS", que será realizado del 20 al 22 de noviembre de 2019, en Quito, Ecuador*. Los gastos de viaje corresponden al pasaje aéreo desde la ciudad de origen hasta la ciudad del evento y regreso a la ciudad de origen, en clase económica y la ruta más directa, así como los viáticos para cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y transporte local durante el período del evento. **Por favor tomar en cuenta que los ganadores tienen que tener más de 18 años para viajar.**

Tanto la UIT como el SiDi, siempre que pertinente, harán la difusión de las soluciones ganadoras en eventos nacionales e internacionales de su ámbito de competencia, aumentando así las oportunidades de negocio a su/s autor/es.

(*) En el caso de que los participantes ganadores sean de Ecuador, el viaje ofrecido por la UIT podrá ser otorgada para un otro evento de la UIT en la región de las Américas, durante el año siguiente, y será coordinado conjuntamente con la UIT en tiempo hábil.